



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 NOV 2012

Expte. Nº 258/12

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico el "8º Encuentro Regional NOA de Tributación" que se llevará a cabo en esta ciudad de Salta durante los días 6 y 7 de diciembre de 2012, organizado por el citado Consejo Profesional y el Comité Ejecutivo de Posgraduados Especialistas en Tributación.

QUE el citado evento contará con la presencia de dos destacados especialistas en tributación nacional, quienes disertarán sobre temas de la actualidad tributaria. Asimismo se expondrán trabajos elaborados por profesionales del medio, incentivando la discusión sobre la temática tributaria provincial y municipal, además de la tributación nacional relacionados con el Impuesto a las Ganancias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el "8º Encuentro Regional NOA de Tributación" que se llevará a cabo en esta ciudad de Salta durante los días 6 y 7 de diciembre de 2012, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Comité Ejecutivo de Posgraduados Especialistas en Tributación.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUBO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0942-12